

Se compromete o la prestación del servicio al que licita con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas, y se obliga a realizarlo por el precio de ptas. la hora (en cifra y en letras); incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación.

En a de de 199

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Córdoba, 25 de septiembre de 1992.- El Presidente

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO (HUELVA)

EDICTO. (PP. 1876/92).

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 26 de octubre de 1992, la enajenación de 3 fincas urbanas de propiedad municipal y el Pliego de Condiciones que a continuación se expresa que han de regir en lo subasta de las mismas, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se anuncio Subasta Pública, si bien condicionada o lo que dispone el art. 122.2 del R.D. Legislativo 781/86. En dicha licitación regirán las siguientes condiciones:

PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS, QUE HAN DE REGIR LA ENAJENACION DE EDIFICIOS DE PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PUBLICA

1. Objeto de la subasta: Constituye el objeto de la Subasta Pública de los siguientes Bienes de Propiedad Municipal:

A) Edificio antiguo Matadero Municipal y Casa del Conserje, sito en C/ San Roque núm. 24, con una superficie de 263 m². de extensión, cuyos linderos son los siguientes: al frente con la mencionada C/ San Roque; a la derecha con Vda. de Lorenzo Sánchez Menudo; a la izquierda con José Peinado Varela y al fondo, con José Pérez Moreno.

B) Nove Industrial sito en C/ Trasera de la Virgen de las Virtudes núm. 16, con una superficie de 236,50 m². de extensión, cuyos linderos son: al frente con la mencionada C/ Trasera de la Virgen de las Virtudes; a la derecha con la nave de la S.A. Laboral Varoca; a la izquierda con Manuel Caro Vallés y al fondo, con la misma calle y Don Juan Domínguez García.

C) Edificio destinado a Biblioteca Pública, Centro de Educación de Adultos y Estafeta de Correos, sito en C/ La Plaza núm. 62, de una extensión de 600 m². según el Inventario y 450 m². según inscripción registral, cuyos linderos son: al frente la mencionada C/ La Plaza; a la derecha Rafael Vargas Arguisjuela; a la izquierda con Juan Domínguez García y Juan Moya del Valle; y al fondo con Dolores Pascual Gómez. Asimismo se hace constar que es lindero por su parte derecha en unión del antes mencionado, Antonio Romero San José.

2. El tipo de licitación es el siguiente por dichas fincas:

A) 5.000.000 ptas.

B) 4.800.000 ptas.

C) 12.500.000 ptas.

De los mismos se admiten proposiciones al alza.

3. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, en los que se indicará el objeto de la subasta y el nombre del proponente, siendo admitidas las que tengan entrada en las Oficinas Municipales durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a la aparición del anuncio de licitación en el último Boletín Oficial (de la Junta o de la Provincial), desde las 9 a las 13 horas.

4. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don
mayor de edad vecino de
domiciliado en C/ núm.

en nombre propio, lo en representación de
como se acredita por
enterado del anuncio y el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, relativo a la venta en subasta pública de una finca urbana propiedad del Ayuntamiento de Paterna del Campo, sito en C/ núm. aceptando íntegramente dicho Pliego, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirirla por el precio de pesetas, (en número y letra). Lugar, fecha y firma.

5. Los solicitantes presentarán junto con el modelo de proposición y en el mismo sobre, la documentación complementaria exigida en el art. 7 del Pliego.

6. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día hábil posterior al de la finalización del plazo de presentación.

7. Si la finca quedase desierta en la Subasta, podrán adjudicarse directamente por el precio de salida, con sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego, en la que le sea de aplicación.

8. La garantía provisional será el 2% del valor de la finca y una definitiva equivalente al 4% al imparte del remate, que deberá ingresarse en el plazo de 8 días desde la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva. La Corporación se reserva el derecho de desestimar la oferta, en base a intereses municipales.

Paterna del Campo, 26 de octubre de 1992.- El Alcalde, Juan del Valle Bermúdez.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 1909/92).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de octubre de 1992, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas que han de regular el Concurso para contratar las obras comprendidas en el Proyecto de Infraestructura Básica a la Urbanización Costacabana (Almería) 1º fase. «Alumbrado Público e Instalación Eléctrica en Baja Tensión».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público, a efectos de reclamaciones, por ocho días hábiles. En el supuesto de que no se formulasen reclamaciones contra los mismos se iniciará la presentación de plicas, el siguiente al de finalización de la citada exposición pública, esto es, el noveno día hábil siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, y durante veinte días hábiles.

La contratación referida se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

a) Objeto: el indicado.

b) Tipo: 82.705.068 (ochenta y dos millones setecientos cinco mil sesenta y ocho pesetas), importe del presupuesto de ejecución por contrata, incluido IVA y honorarios.

c) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

d) Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Area de Obras Públicas, para su examen, en horas de 9 a 13 desde la publicación de esta convocatoria, dentro del plazo establecido, hasta la fecha de apertura de plicas.

e) Clasificación del contratista: Grupo I, Subgrupo 1 y 6, Categoría e.

f) Fianza provisional: Ascende al 2% del presupuesto de contrata.

g) Fianza definitiva: Ascende al 4% del presupuesto de adjudicación.

h) Proposición: El modelo de la proposición así como los documentos que deberán acompañarse en los sobres, se especifican en los Pliegos de Condiciones mencionadas más arriba.

i) Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación. (Si coincidiese en sábado, se realizará el lunes siguiente).

j) Gastos: El importe de los anuncios y cuantos gastos se

ocasionen con motivo de la tramitación y formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 26 de octubre de 1992.— El Alcalde-Presidente, Fernando Martínez López.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CORRECCION de errores. (PP. 2169/92).

Concurso para la contratación del servicio de reparto de correspondencia del Ayuntamiento.

Boja núm. 23 Fecha 28.11.92 Pagina 9.792

Dice: Plazo de presentación de proposiciones «...10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado» Debe decir 20 días.

El plazo de presentación de proposiciones empezará a contar a partir del siguiente día hábil a la publicación de la presente rectificación en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 2 de diciembre de 1992

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA PROVINCIAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 2266/92).

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de Concurso Público con trámite de urgencia se hace pública un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

1° Objeto. Contratación de Ejecución de las obras de la Fase A del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2° Plazo. El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cuatro (4) meses.

3. Importe. El importe de la licitación es de 79.095.184 ptas.

4° Fianza provisional: 1.581.904 ptas.

5° Fianza definitiva: 3.163.807 ptas.

6° Examen del expediente. En el Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente o aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, 24 y 31 de diciembre, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7° Presentación de plicas. En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a oquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción o lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8° Apertura de plicas. A las 12 horas del 1er. día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9°. Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al

Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.— El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura.

ANUNCIO. (PP. 2267/92).

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de Concurso Público con trámite de urgencia se hace pública un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

1° Objeto. Contratación de Ejecución de las obras de la Subfase B1 Iluminación del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2° Plazo. El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cuatro (4) meses.

3. Importe. El importe de la licitación es de 67.699.578 ptas.

4° Fianza provisional: 1.353.991 ptas.

5° Fianza definitiva: 2.707.983 ptas.

6° Examen del expediente. En el Departamento de Proyectos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, 24 y 31 de diciembre, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7° Presentación de plicas. En el mismo lugar y horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en los que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a oquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8° Apertura de plicas. A las 12 horas del 1er. día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9°. Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Málaga, 1 de diciembre de 1992.— El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Obras e Infraestructura.

ANUNCIO. (PP. 2268/92).

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras con fecha 21 de octubre de 1992, la contratación que se cita mediante el procedimiento de Concurso Público con trámite de urgencia se hace pública un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

1° Objeto. Contratación de Ejecución de las obras de la Subfase C1 del proyecto de urbanización complementario Ronda Oeste-Ciudad Jardín.

2° Plazo. El plazo para la total ejecución de la presente contratación se fija en cinco (5) meses.

3. Importe. El importe de la licitación es de 125.841.270 ptas.